



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

USHUAIA, 11 de agosto 2026

VISTO el Expediente MTE-E-69109-2026, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de Insumos, Herramientas y Materiales destinados a las Capacitaciones de la Secretaría de Empleo y Formación Laboral.

Que en orden 2, obra la Nota Nº 0011/2026, Letra: SEyFL - MTyE., por medio del cual se exponen los motivos que fundamentan la presente contratación, suscripta por el Secretario de Empleo y Formación Laboral, en conformidad con los fundamentos.

Que, en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa Nº 00017/26 - RAF 540.

Que vencido el plazo establecido para la recepción de ofertas y no habiéndose recepcionado oferta alguna en la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia o al Correo Electrónico contable@trabajotdf.gob.ar, fsruizt@tierradelfuego.gob.ar, por parte de las firmas invitadas a cotizar previo a finalizar el día y hora límite de recepción de ofertas 07/08/26 – 11:00hs, corresponde declarar desierto el llamado - Compra Directa Nº 00017-26 -RAF 540, emitiéndose en consecuencia el acto administrativo pertinente.

Que consecuentemente persiste la necesidad de adquisición de Insumos, Herramientas y Materiales destinados a las Capacitaciones de la Secretaría de Empleo y Formación Laboral.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente autorizar un segundo llamado a Compra Directa Nº 00021-26 - RAF 540, y aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que forman parte integrante de la presente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos provenientes de Ley 90.

Que atento a ello resulta procedente dictar el correspondiente acto administrativo para autorizar las gestiones correspondientes a la presente contratación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18º Inciso L), Nº 1580 y complementaria Nº 1062, Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 32/26, Nº 188/23 y su modificatoria complementaria Nº 565/23, la Resolución Nº 17/21, C.G.P. Nº 43/22, Nº 71/26, M.E. Nº 148/24 y Nº 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en conformidad con lo establecido en el Artículo Nº 20 de la Ley Provincial Nº 1511 y sus modificatorias y el Decreto Provincial Nº 3193/23.

Por ello:

EL SECRETARIO DE EMPLEO Y FORMACIÓN LABORAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Declarar desierto el llamado Compra Directa Nº 00017-26 - RAF 540, referente a la adquisición de Insumos, Herramientas y Materiales destinados a las Capacitaciones de la Secretaría de Empleo y Formación Laboral. Ello en virtud de los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar el segundo llamado a Compra Directa Nº 00021/26 - RAF 540, que tramita la la adquisición de Insumos, Herramientas y Materiales destinados a las Capacitaciones de la Secretaría de Empleo y Formación Laboral.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 1300UG y U.G.C. UC1300, Clasificación 20000, RAF 540, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Aprobar el Formulario de Cotización.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.E. y F.L. Nº 003/2026.

G.T.F. M.T.E.
FSRT
L.B.H.

ZULUETA
Mariano
Jesús Andrés

Firmado digitalmente
por ZULUETA Mariano
Jesús Andrés
Fecha: 2026.08.11
09:58:23 -03'00'



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00021/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 17)

Pieza Administrativa N° 69109 Letra E Año 2026 Ámbito 1849

RAF 540 FE MIN. DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA - MULTAS

Fecha: 31/07/26 Apertura: 14/8/2026 11:00

Encuadre Legal: LP. N° 1015, Art 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Contratación para la Provisión de Insumos, Herramientas y Materiales destinados a las Capacitaciones de la
Secretaría de Empleo y Formación Laboral

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 17/2026 540 - Llamado Nro 2) Leyes
Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso L) y N° 1580 y complementaria N° 1062,
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23, Resolución
O.P.C. N° 17/21, Capítulo I, Inciso a), C.G.P. N° 43/22, N° 71/26 y M.E. N° 148/24 y N° 1120/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/540 17 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Tostadas. Kilo			
>>	Mini tostadas clásicas, presentación en paquetes de 155 grs.	10.00		
2	GRISIN SABORIZADO. KILO			
>>	Grisines sabor sésamo (se requieren 10 paquetes en presentación de 160 grs.)	10.00		
3	Vino de uso culinario. Litro			
>>	Vino Malbec (botella por 750 cm)	4.00		
>>	Vino Cabernet Sauvignon (botella por 750 cm3)	4.00		
>>	Vino Chardonay (botella por 750 cm3)	4.00		
>>	Vino Torrontes (botella por 750 cm3)	4.00		
>>	Espumante Extra Brut (botella por 750 cm3)	4.00		
4	Queso semiduro. Kilo			
>>	Queso Pategras - Presentación en fracciones de 500 grs.	2.00		
>>	Queso tybo - presentación en 500 grs.	2.00		
5	QUESO CREMOSO. KILO			
>>	queso cremoso - presentación en porciones de 500 grs.	2.00		
6	Termo. Unidad			
>>	Termo de acero inoxidable de 10 litros con grifo	2.00		
7	BROCHA DE PELUQUERO (SACAPELUSAS). UNIDAD			
>>	Cepillo para retirar cabello	10.00		



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00021/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 17)

Pieza Administrativa N° 69109 Letra E Año 2026 Ámbito 1849

RAF 540 FE MIN. DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA - MULTAS

Fecha: 31/07/26 Apertura: 14/8/2026 11:00

Encuadre Legal: LP. N° 1015, Art 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Contratación para la Provisión de Insumos, Herramientas y Materiales destinados a las Capacitaciones de la
Secretaría de Empleo y Formación Laboral

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 17/2026 540 - Llamado Nro 2) Leyes
Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso L) y N° 1580 y complementaria N° 1062,
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23, Resolución
O.P.C. N° 17/21, Capítulo I, Inciso a), C.G.P. N° 43/22, N° 71/26 y M.E. N° 148/24 y N° 1120/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/540 17 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
8	Insumos de Peluqueria. UNIDAD			
>>	Maquina Patillera Inalambrica	4.00		
>>	Porta-navaja profesional	10.00		
>>	Hojas de Afeitar- (cajas * 100 unidades)	2.00		
>>	Juego de peines planos y de corte	10.00		
9	MAQUINA DE CORTAR PELO PROFESIONAL . UNIDAD			
>>	Maquina de Corte Inalambrica	4.00		
10	TIJERA DE CORTE PROFESIONAL . UNIDAD			
>>	Tijera de corte y pulir cabello	6.00		
11	CAPA PARA BARBERIA/PELUQUERIA. unidad			
>>	CAPA PARA BARBERIA/PELUQUERIA	10.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00021/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 17)

Pieza Administrativa N° 69109 Letra E Año 2026 Ámbito 1849

RAF 540 FE MIN. DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA - MULTAS

Fecha: 31/07/26 Apertura: 14/8/2026 11:00

Encuadre Legal: LP. N° 1015, Art 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Contratación para la Provisión de Insumos, Herramientas y Materiales destinados a las Capacitaciones de la
Secretaría de Empleo y Formación Laboral

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 17/2026 540 - Llamado Nro 2) Leyes
Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso L) y N° 1580 y complementaria N° 1062,
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23, Resolución
O.P.C. N° 17/21, Capítulo I, Inciso a), C.G.P. N° 43/22, N° 71/26 y M.E. N° 148/24 y N° 1120/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/540 17 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

ZULUETA
Mariano Jesús
Andrés

Firmado digitalmente por
ZULUETA Mariano Jesús
Andrés
Fecha: 2026.08.11
09:59:02 -03'00'

.....
Firma y Sello Responsable

TOTAL \$
Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)	
Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	FE MIN. DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA - MULTAS
Plazo de Entrega:	Inmediato, desde la notificación de la orden de compra
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, artículo N° 34
Lugar de Entrega:	Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, sito en calle Obligado N° 750 – Río Grande – T.D.F. – C.P. 9420
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	No se requiere sobre cerrado - recepción hasta el día 14/08/2026 a las 11:00 Hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, sito en calle Obligado N° 750 – Río Grande – T.D.F. – C.P. 9420 o al CORREO ELECTRÓNICO: contable@trabajotdf.gob.ar ; fsruizt@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, sito en calle Obligado N° 750 – Río Grande – T.D.F. – C.P. 9420
Garantía de Oferta:	no requiere
Flete a Cargo:	del proveedor